



Resolución de Consejo Directivo **539 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente 556/2025 Carolina Elizabeth MOREIRA solicita Licencia Estudiantil
por Embarazo
De: Salud - Dpto. Alumnos



Salta,
26/09/2025

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Srta. Carolina Elizabeth Moreira, DNI N° 39.216.136, tramita Licencia Estudiantil; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra inscripción a cursadas vigentes en las asignaturas: " ENFERMERÍA COMUNITARIA I", "QUÍMICA BIOLÓGICA" y "INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

Que la licencia tramitada cumple con los lineamientos establecidos en la Resolución CS N° 502/12 - Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias Estudiantiles de la Universidad Nacional de Salta.

Que la emisión del presente acto Administrativo, se fundamenta en el Despacho N° 265/25, emitido por la Comisión de Docencia Investigación y disciplina del Consejo Directivo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/25 del 20/05/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por otorgada la Licencia Estudiantil por Embarazo- Maternidad, en el marco de la Resolución CS N° 502/12 (Inc. A., Artículo 2°, Anexo I), a la Srta. Carolina Elizabeth Moreira, DNI N° 39.216.136, alumna de la carrera Licenciatura de en Enfermería de ésta Facultad, a partir del día 21 de septiembre de 2025 y por el término de un (1) mes.

ARTÍCULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y remítase copia a Srta. MOREIRA, Comisión de Carrera de Enfermería, docentes de las Asignaturas ENFERMERÍA COMUNITARIA I", "QUÍMICA BIOLÓGICA" y "INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA" y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos - de ésta Facultad, a sus efectos

Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa